

Quito, 8 de Mayo del 2014

Señorita Doctora
Mirian Cusi Sacancela
Gerente General
COMERCIAL LOTUS S.A.
Presente.

De mi consideración:

HENRY HORVATH CARRERA ANDRADE, Accionista de la Compañía **COMERCIAL LOTUS S.A.**, por la presente comunico a usted, que he procedido Ceder y Transferir, por donación irrevocable, imputable a legítimas, a favor de mi hijo el señor Ronny Ernesto Horvath Abrahamson, doscientas ochenta y tres mil ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de doscientos ochenta y tres mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, contenidas en el título y signadas con los números que se detallan a continuación. Por tanto el Cesionario Donatario, tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

DETALLE DE LAS ACCIONES TRANSFERIDAS Y DONADAS

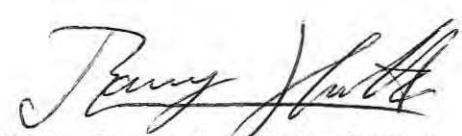
TITULO	ACCIONES SIGNADAS	Nº ACCIONES	VALOR TOTAL
000022	del 1006201 al 1290000	283.800	USD\$. 283.800

En razón de que el señor Henry Horvath Carrera Andrade es casado, tiene el consentimiento y aceptación de su cónyuge la señora Ruth Cecilia Abrahamson Spitz de Horvath para la realización de esta donación irrevocable y transferencia de dominio de acciones, razón por la cual ella firma esta carta de cesión y donación de acciones conjuntamente con el Cedente Donante y el Cesionario Donatario. Los Cedentes Donantes realizaron también esta donación mediante escritura pública celebrada el diez de Abril del dos mil catorce, ante el Notario 25 del Cantón Quito y el Donatario realizó el pago del Impuesto a la Renta generado por esta donación el 5 de Mayo del 2014.

Nosotros Cedente Donante y Cesionario Donatario solicitamos que se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y dar cumplimiento a lo que dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Henry Víctor Horvath Carrera Andrade
CEDENTE - DONANTE


Ronny Ernesto Horvath Abrahamson
CESIONARIO-DONATARIO


Ruth Cecilia Abrahamson Spitz
CÓNYUGE DEL CEDENTE

Imprimir



Consejo de la Judicatura



2014-17-01-025-P001396

Doctor. Felipe Isidro Iturralde Davalos
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura No.	2014-17-01-025-P001396	No. De Fojas.	16			
ACTO O CONTRATO						
ESCRITURAS DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO A CUALQUIER TITULO (COMPRA-VENTA, PERMUTA, FIDEICOMISO MERCANTIL, Y, DONACIÓN)						
FECHA						
2014-04-10 16:08:42						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	HENRY VÍCTOR HORVATH CARRERA ANDRADE	Cédula de Ciudadanía	1703010049	Ecuatoriana	Donante	
Persona Natural	RUTH CECILIA ABRAHAMSON SPITZ	Cédula de Identidad	1703543619	Estadounidense	Donante	
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	RONNY ERNESTO HORVATH ABRAHAMSON	Cédula de Ciudadanía	1707095467	Ecuatoriana	Donatario(a)	
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
DONACION DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL LOTUS S.A., OTORGADO POR: HENRY VÍCTOR HORVATH CARRERA ANDRADE Y RUTH CECILIA ABRAHAMSON SPITZ; A FAVOR DE RONNY ERNESTO HORVATH ABRAHAMSON.						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
PICHINCHA	QUITO					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
USD \$ 283800						

DOCTOR. FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



1

2

ESCRITURA NRO. 2014-17-01-025-P001396

3

4

5

DONACION DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL LOTUS

6

S.A.

7

8

OTORGADO POR: HENRY VÍCTOR HORVATH CARRERA ANDRADE Y

9

RUTH CECILIA ABRAHAMSON SPITZ

10

11

A FAVOR DE: RONNY ERNESTO HORVATH ABRAHAMSON

12

13

CUANTIA: US \$ 283.800,00

14

DI. 3 copias

15

16

17

18

19

GY

20

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de

21

la República del Ecuador, el día de hoy jueves diez (10) de abril del año

22

dos mil catorce, ante mí, **DOCTOR FELIPE ITURRALDE DÁVALOS,**

23

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen: por

24

una parte, los cónyuges señor **HENRY VÍCTOR HORVATH CARRERA**

25

ANDRADE y señora **RUTH CECILIA ABRAHAMSON SPITZ,** por sus

26

propios y personales derechos, a quienes en adelante y para efectos del

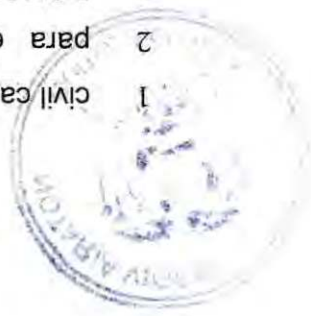
27

presente contrato se les denominará **"LOS DONANTES"**; y por otra

28

parte, el señor **RONNY ERNESTO HORVATH ABRAHAMSON,** de estado

1 civil casado, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y
2 para efectos del presente contrato se lo denominará como "EL
3 **DONATARIO**".- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, a
4 excepción de la señora Ruth Cecilia Abrahamson Spitz que es de
5 nacionalidad estadounidense, inteligente en el idioma Español,
6 domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, de profesión
7 Ingeniero Comercial el primero, de ocupación quehaceres domésticos la
8 segunda, y empleado privado el tercero, con capacidad legal para
9 contratar y obligarse; y, advertidos que fueron por mí, del objeto y
10 resultados de la presente escritura pública, así como examinados en
11 forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta
12 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
13 seducción, de acuerdo con la minuta que me entregan y que copiada
14 textualmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**: En su Registro de
15 Escrituras Públicas, sírvase insertar una de la cual conste el presente
16 contrato de **DONACIÓN DE ACCIONES DE UNA COMPAÑÍA ANÓNIMA**,
17 al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
18 Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública, por una
19 parte, los cónyuges señores **HENRY VÍCTOR HORVATH CARRERA**
20 **ANDRADE Y RUTH CECILIA ABRAHAMSON SPITZ** de estado civil
21 casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes en
22 adelante y para efectos del presente contrato se les denominará "**LOS**
23 **DONANTES**"; y por otra parte, el señor **RONNY ERNESTO HORVATH**
24 **ABRAHAMSON**, de estado civil casado, por sus propios y
25 personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente
26 contrato se la denominará como "**EL DONATARIO**".- Los
27 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción de la
28 señora Ruth Cecilia Abrahamson Spitz que es Estado Unidense,





NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



1 inteligente en el idioma Español, domiciliados en la ciudad de Quito,
2 Distrito Metropolitano, de profesión Empresarios, con capacidad legal
3 para contratar y obligarse; quienes voluntariamente deciden celebrar la
4 presente Donación de Acciones de una Compañía Anónima. **SEGUNDA:**
5 **ANTECEDENTES.- DOS. UNO.** El Señor Henry Víctor Horvath Carrera
6 Andrade es accionista de la compañía que se constituyó mediante
7 escritura pública celebrada el tres de Octubre de mil novecientos ochenta,
8 ante el notario segundo suplente del Cantón Quito, Lcdo. Ramiro Rhea
9 Palacios que actuó por licencia concedida al titular Dr. José Vicente Troya
10 Jaramillo, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón
11 Quito el treinta de Diciembre de mil novecientos ochenta y en el Registro
12 Mercantil del cantón Quito el seis de Enero de mil novecientos ochenta y
13 uno. En el transcurso del tiempo esta Compañía a tenido varios aumentos
14 de capital, se ha prorrogado el plazo de duración de la compañía, se ha
15 convertido su capital a dólares de los Estados Unidos de América, se
16 aumentado el valor nominal de la acciones a un dólar de los Estados
17 Unidos de América, se ha cambiado de denominación de Inmobiliaria
18 Lotus S.A. a Comercial Lotus S.A. y se ha cambiado el objeto social de la
19 Compañía.- A la presente fecha esta compañía tiene un capital social de
20 un millón doscientos noventa mil dólares de los Estados Unidos de
21 América. **DOS. DOS.** Tal como lo demostramos con LA CERTIFICACIÓN
22 EMITIDA ELECTRÓNICAMENTE EN EL PORTAL DE LA
23 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS QUE SE ANEXA A ESTA
24 PETICIÓN EN CALIDAD DE DOCUMENTO HABILITANTE, EL SEÑOR
25 HENRY VÍCTOR HORVATH CARRERA ANDRADE ES PROPIETARIO
26 UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS
27 NOVENTA Y NUEVE ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
28 UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL

1 LOTUS S.A.- DOS. TRES. Mediante Escritura Pública otorgada el día
 2 nueve de Abril del año dos mil catorce, el señor Notario Vigésimo Quinto
 3 del Cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, concedió a favor de los
 4 cónyuges señor HENRY VÍCTOR HORVATH CARRERA ANDRADE y
 5 señora RUTH CECILIA ABRAHAMSON SPITZ autorización suficiente
 6 para donar a favor de su hijo, señor RONNY ERNESTO HORVATH
 7 ABRAHAMSON doscientas ochenta y tres mil ochocientas acciones
 8 ordinarias, nominales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de
 9 América cada una de la Compañía Comercial Lotus S.A., por un valor
 10 total de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS
 11 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- TERCERA:
 12 DONACIÓN.- Con los antecedentes expuestos, el señor Henry Víctor
 13 Horvath Carrera Andrade y la señora Ruth Cecilia Abrahamson Spitz en
 14 forma libre y voluntaria, en uso de sus plenas facultades da y entrega en
 15 DONACIÓN gratuita, irrevocable e imputable a legítimas a favor de su hijo
 16 el señor RONNY ERNESTO HORVATH ABRAHAMSON doscientas
 17 ochenta y tres mil ochocientas acciones ordinarias, nominales e indivisibles
 18 de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la Compañía
 19 Comercial Lotus S.A., por un valor total de DOSCIENTOS OCHENTA Y
 20 TRES MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
 21 AMÉRICA.- En razón de que el accionista de la Compañía Comercial Lotus
 22 S.A., señor Henry Víctor Horvath Carrera Andrade es de estado civil
 23 casado, cuenta con el consentimiento expreso de su cónyuge la señora
 24 Ruth Cecilia Abrahamson Spitz, quien comparece en esta escritura pública
 25 a manifestar expresamente su consentimiento para que su cónyuge realice
 26 la donación gratuita, irrevocable e imputable a legítimas ya referida, cesión
 27 y transferencia de dominio de las doscientas ochenta y tres mil ochocientas
 28 acciones ordinarias, nominales e indivisibles de un dólar de los Estados





NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

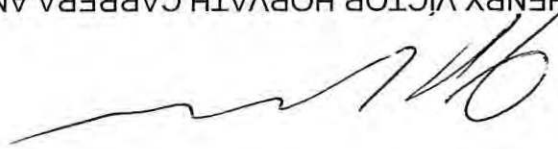
NOTARIO



1 Unidos de América cada una de la Compañía Comercial Lotus S.A. por un
2 valor total de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS
3 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a favor de su hijo
4 señor RONNY ERNESTO HORVATH ABRAHAMSON y en consecuencia
5 ella también expresa su voluntad de donar gratuita e irrevocablemente,
6 imputable a legítimas cualquier derecho que ella pudiera tener sobre las
7 referidas acciones que están registradas en la Compañía Comercial Lotus
8 S.A., a nombre de su cónyuge señor Henry Víctor Horvath Carrera
9 Andrade.- **CUARTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO, SANEAMIENTO**
10 **Y ACEPTACIÓN.-** El Donante, cede y transfiere a favor del Donatario, el
11 dominio y posesión de doscientas ochenta y tres mil ochocientas acciones
12 ordinarias, nominales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de
13 América cada una de la Compañía Comercial Lotus S.A., por un valor
14 total de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS
15 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, incluyendo el
16 derecho que tiene sobre todas las cuentas patrimoniales de la compañía,
17 en especial sobre las utilidades generadas en el presente ejercicio
18 económico y sobre las utilidades no distribuidas de otros períodos, en
19 proporción a las acciones que dona, de tal manera que el Donante nada
20 se reserva para sí sobre las doscientas ochenta y tres mil ochocientas
21 acciones ordinarias, nominales e indivisibles de un dólar de los Estados
22 Unidos de América cada una, de la Compañía Comercial Lotus S.A. y sus
23 derechos inherentes a dichas acciones.- El Donante expresa que sobre
24 las acciones que dona no pesan gravamen, ni prohibición alguna para
25 poder transferir. El Donatario acepta la donación gratuita, irrevocable e
26 imputable a sus legítimas, por convenir a sus intereses. **QUINTA:**
27 **CUANTÍA.-** No obstante que por definición la donación es a título gratuito,
28 para efectos tributarios, tomando en consideración el valor nominal de las

acciones, la cuantía se la fija en la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y
TRES MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMÉRICA (US \$ 283,800,00).- SÉXTA: GASTOS.- Todos los gastos que
demande la celebración de la presente Escritura Pública y los que podrían
generarse por la transferencia de dominio de la acciones, incluyendo el valor
del impuesto a la renta causado por esta donación correrán a cargo del
Donatario.- Usted señor Notario, se dignará añadir las demás cláusulas de
rigor para la plena validez del presente instrumento público.- **HASTA**
AQUÍ LA MINUTA.- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la
misma que se encuentra firmada por el Doctor Carlos Gallegos
Dominguez profesional con matrícula número mil quinientos siete del
Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de esta
escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso
requiere; y, leída que les fue a las comparecientes, por mí el Notario, se
afirman y ratifican en todo su contenido, firmando para constancia junto
conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

HENRY VÍCTOR HORVATH CARRERA ANDRADE
C.C. 1703010049



RUTH CECILIA ABRAHAMSON SPITZ
C.I. 1703543619






NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



Ronny Ernesto Horvath Abrahamson

RONNY ERNESTO HORVATH ABRAHAMSON

C.C. 1707095467

Felipe Iturralde Dávalos

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

FACTURA No. 001-001-000160476

NOTARIA WIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la Ley N° 17,097, promulgada el 19 de mayo de 2014, se otorga el presente documento.
Ante mí comparecieron:
CANTÓN QUITO
PROVINCIA PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN JIPIJAPA
ZONA 1
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

001
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
NÚMERO DE CERTIFICADO 001 - 0093
ABRAHAMSON SPITZ RUTH CECILIA
CÉDULA 1703543619
CANTÓN QUITO
PROVINCIA PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN JIPIJAPA
ZONA 1
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

014
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
NÚMERO DE CERTIFICADO 014 - 0158
HORVATH CARRERA ANDRADE HENRY
VICTOR
CÉDULA 1703010049
CANTÓN QUITO
PROVINCIA PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN RUMIPAMBA
ZONA 4
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

ESTADOUNIDENSE
NACIONALIDAD
CC. HENRY HORVATH CARRERA
ESTADO CIVIL SUPERIOR
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ALFRED ABRAHAMSON
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE ALICE SPITZ
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE ALICE SPITZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO-14-3-2008
FECHA DE CADUCIDAD QUITO-14-3-2020
REN 2661982
PULGAR DERECHO
APR
E3333 14222
O.DOMESTICOS

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO COMERCIAL
V333312222
001033225
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO-14-3-2008
FECHA DE CADUCIDAD QUITO-14-3-2020
REN 2661982
PULGAR DERECHO
APR

IDENTIDAD
CÉDULA DE 170354361-9
RUTH CECILIA ABRAHAMSON SPITZ
QUITO/PICHINCHA
3 MAYO 1957
EXT. 301 438 4009 F
QUITO PCHA-1957-
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO-14-3-2008
FECHA DE CADUCIDAD QUITO-14-3-2020
REN 2661982
PULGAR DERECHO
APR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA CIVIL
CÉDULA DE 170301004-9
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES HORVATH CARRERA ANDRADE
HENRY VICTOR
LUGAR DE NACIMIENTO QUITO
FECHA DE NACIMIENTO 1951-02-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
RUTH CECILIA ABRAHAMSON

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
HORVATH ABRAHAMSON
RONNY ERNESTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1979-07-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
XIMENA CAROLINA
DURAN JARAMILLO

No. 170709546-7




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

E333311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HORVATH HENRY VICTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ABRAHAMSON RUTH CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-10

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004
004 - 0027
NÚMERO DE CERTIFICADO
HORVATH ABRAHAMSON RONNY
ERNESTO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA

1
3
ZONA

1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, que la COFIA que
antecede a este documento se presentó ante mí
Quito, 10 de febrero de 2014

DR. FELIPE DURRAN DE DAVALOS
NOTARIO



www.supercias.gov.ec / Servicios Personalizados / Su compañía on line / Opciones de la compañía / Socios o Accionistas



EXPEDIENTE: 7785

NOMBRE: COMERCIAL LOTUS S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD \$): 1.290.000,0000

NO. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO	CAPITAL	RESTRICCIÓN
--------------------	--------	--------------	------	---------	-------------

1	CUSI SACANCELA MIRIAN JANETH	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
2	HORVATH CARRERA ANDRADE HENRY VICTOR	ECUADOR	NACIONAL	1.289.999,0000	

TOTAL (USD \$): 1.290.000,0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 08/10/2009 10:54:12
FECHA DE EMISIÓN: 09/04/2014 09:21:54

OPCIONES DE LA COMPAÑIA

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 416 y Aguirre (esquina).
Quito: Calle Roca 660 y Amazonas.
Usted está conectado al Servidor Web de Usuarios Externos - 10.0.101.3

NOTARÍA VIGILANCIA JUNTA DEL DISTRITO QUITO
De acuerdo con la Ley de Registro de la Propiedad del Estado y el artículo 5 del Art. 19 de la Constitución de la República del Ecuador, la que autoriza a esta Notaría a expedir el presente documento.
En Guayaquil, a los 08 días del mes de Octubre del año 2014.
DR. FERRER, JUAN DE DAVILA
Notario Público

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1790480704001
RAZON SOCIAL: COMERCIAL LOTUS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: COMERCIAL LOTUS S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CUSI SAGAN, CELIA MIRIAN JANETH
CONTADOR: CRUZ CASTELLANO ROSA MARISEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/01/1981 FEC. CONSTITUCION: 06/01/1981
FEC. INSCRIPCION: 06/01/1981 FECHA DE ACTUALIZACION: 19/11/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE ASESORIA INTEGRAL EMPRESARIAL

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA PAZ Calle: LEONIDAS BATALLAS
Número: E9-28 Intersección: AV 6 DE DICIEMBRE Edificio: FIRMESA Oficina: PB Referencia ubicación: JUNTO AL
EDIFICIO ANTARES Teléfono Trabajo: 022507219 Teléfono Trabajo: 022507220 Fax: 022508408

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JEHP180608

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 635 Y RAMIREZ Fecha y hora: 19/11/2009

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1750480704001

COMERCIAL LOTUS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

RAZON SOCIAL	ESTADO	AGILIDAD	FECHA INICIO ACT. REGIMEN	FECHA CIERRE	FECHA REINICIO
COMERCIAL LOTUS S.A.					

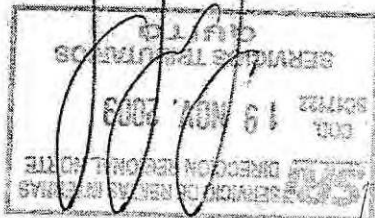
ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS, TALES COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS, VIVIENDAS Y EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, SERVICIO DE ASESORIA INTEGRAL EMPRESARIAL, ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION ANALISIS DE LAS NECESIDADES Y PROBLEMAS DE LOS USUARIOS Y PRESENTACION DE LAS SOLUCIONES MAS CONVENIENTES SOBRE EQUIPO DE INFORMATICA VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Band. LA PAZ Calle: LEONIDAS BATALLA6, Número: 59-28 Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE Referencia: JUNTO AL EDIFICIO ANTARES EDIFICIO FIRMESA Edificio PB Teléfono: Trabajo: 022507219 Teléfono Trabajo: 022507220 Fax: 022507245

NOTARIA VIOLETA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 3 del Art. 18 de la ley No. 1, soy la copia que antecede, es una copia verdadera y auténtica
QUITO, 19 de NOVIEMBRE de 2008
DIRECCION REGIONAL NOROCCIDENTE
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO



IMPORTE DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Lugar de emisión: QUITO/PARCELES A RAMIREZ Fecha y hora: 19/11/2008

Imprimir



Consejo de la Judicatura

Doctor. Felipe Isidro Iturralde Davalos
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO



2014-17-01-025-P001361

Escritura No. 2014-17-01-025-P001361 No. De Hojas 7

ACTO O CONTRATO

DILIGENCIAS DE INSINUACIÓN PARA DONACIONES

FECHA

2014-04-09 09:20:25

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	HENRY VÍCTOR HORVATH CARRERA ANDRADE	Cédula de Ciudadanía	1703010049	Ecuatoriana	Compareciente	
Persona Natural	RUTH CECILIA ABRAHAMSON SPITZ	Cédula de Identidad	1703543619	Estadounidense	Compareciente	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	RONNY ERNESTO HORVATH ABRAHAMSON	Cédula de Ciudadanía	1707095467	Ecuatoriana	Beneficiario(a)	

OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)

ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN OTORGADA POR HENRY VÍCTOR HORVATH CARRERA ANDRADE Y RUTH CECILIA ABRAHAMSON SPITZ; A FAVOR DE RONNY ERNESTO HORVATH ABRAHAMSON

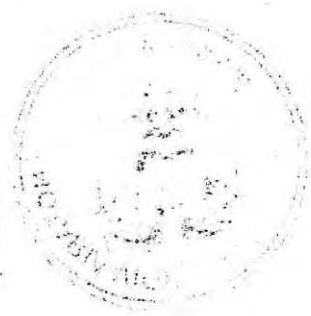
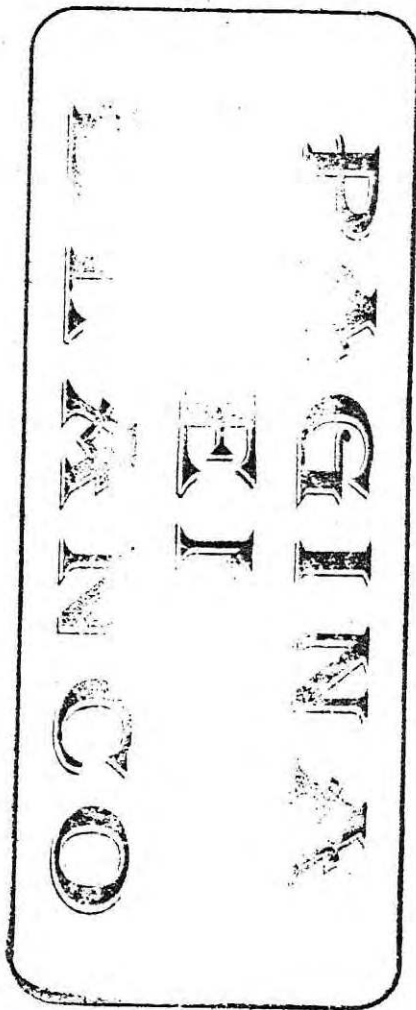
UBICACION

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION
PICHINCHA	QUITO		

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO

INDETERMINADA

DOCTOR. FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar la presente **PETICIÓN DE INTENCION DE DONACION DE ACCIONES DE UNA COMPAÑIA ANONIMA**, a tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente documento, los cónyuges señores Henry Víctor Horvath Carrera Andrade y Ruth Cecilia Abrahamson Spitz por sus propios y personales derechos, de estado civil casados entre sí, de nacionalidad Ecuatoriana el primero y Estadounidense la segunda, inteligente en el idioma Español, mayores de edad, de profesión Empresarios, domiciliados y residentes en la ciudad y Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces y hábiles en derecho para obligarse y contratar, quienes voluntariamente realizan a usted la presente petición contenida en las siguientes cláusulas.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS. UNO. El Señor Henry Víctor Horvath Carrera Andrade es accionista de la Compañía COMERCIAL LOTUS S.A., compañía que se constituyó mediante escritura pública celebrada el tres de Octubre de mil novecientos ochenta, ante el notario segundo suplente del Cantón Quito, Lcdo. Ramiro Rhea Palacios que actuó por licencia concedida al titular Dr. José Vicente Troya Jaramillo legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito el treinta de Diciembre de mil novecientos ochenta y en el Registro Mercantil del cantón Quito el seis de Enero de mil novecientos ochenta y uno. En el transcurso del tiempo esta Compañía a tenido varios aumentos de capital, se ha prorrogado el plazo de duración de la compañía, se ha convertido su capital a dólares de los Estados Unidos de América, se aumentado el valor nominal de la acciones a un dólar de los Estados Unidos de América, se ha cambiado de denominación de Inmobiliaria Lotus S.A. a Comercial Lotus S.A. y se ha cambiado el objeto social de la Compañía.- A la presente fecha esta compañía tiene un capital social de un millón doscientos noventa mil dólares de los Estados Unidos de América.

DOS. DOS. Tal como lo demostramos con la certificación emitida electrónicamente en el portal de la Superintendencia de Compañías que se anexa a esta petición en calidad de documento habilitante, el señor Henry Víctor Horvath Carrera Andrade es propietario de un millón doscientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y nueve mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor de un millón doscientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y nueve mil dólares de los Estados Unidos de América.-

TERCERA: VOLUNTAD DE DONAR.- El señor Henry Víctor Carrera Andrade en forma libre y voluntaria, en uso de sus plenas facultades desea dar en donación gratuita, irrevocable e imputable a legítimas a favor de su hijo el señor **RONNY ERNESTO HORVATH ABRAHAMSON** doscientas ochenta y tres mil ochocientos acciones ordinarias nominales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la Compañía Comercial Lotus S.A., por un valor total de **DOSCIENTAS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, incluyendo su derecho sobre todas las cuentas patrimoniales de la compañía, en especial sobre las utilidades generadas en el presente ejercicio económico y sobre las utilidades no distribuidas de otros períodos, en proporción a las acciones que desea donar, de tal manera que el Donante nada se reserva para si sobre las doscientas ochenta y tres mil ochocientos acciones ordinarias, nominales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la Compañía **Comercial Lotus S.A.** tomando en consideración que el señor Henry Horvath Carrera Andrade dispone de los bienes suficientes y necesarios para su normal y cómoda subsistencia.- En razón de que el accionista de la Compañía Comercial Lotus S.A., señor Henry Víctor Horvath Carrera Andrade es de estado civil casado, cuenta con el consentimiento expreso de su cónyuge la señora Ruth Cecilia Abrahamson Spitz, quien comparece en esta escritura pública a manifestar expresamente su consentimiento para que su cónyuge realice la donación gratuita, irrevocable e imputable a legítimas ya referida, cesión y transferencia de dominio de las doscientas ochenta y tres mil ochocientos acciones ordinarias, nominales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la Compañía Comercial Lotus S.A., por un valor total de **DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, a favor de su hijo señor

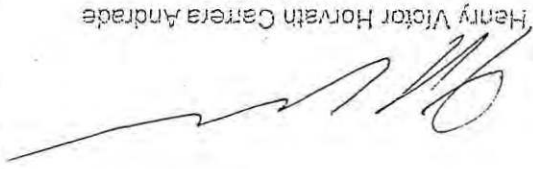
RONNY ERNESTO HORVATH ABRAHAMSON y en consecuencia ella también expresa su voluntad de donar gratuita e irrevocablemente, imputable a legítimas cualquier derecho que ella pudiera tener sobre las referidas acciones que están registradas en la Compañía Comercial Lotus S.A. a nombre de su cónyuge señor Henry Víctor Horvath Carrera Andrade.

CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Conforme lo expresado anteriormente, los comparecientes solicitamos se digne aceptar las declaraciones juramentadas de los comparecientes señores Henry Víctor Horvath Carrera Andrade y Ruth Cecilia Abrahamson Spitz, imputable a legítimas las doscientas ochenta y tres mil ochocientas acciones nominales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la Compañía Comercial Lotus S.A., por un valor total de DOSCIENTAS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a favor de nuestro hijo señor RONNY ERNESTO HORVATH ABRAHAMSON, manifestando de manera expresa que los dos cónyuges disponemos de bienes suficientes y necesarios para nuestra normal y cómoda subsistencia.-

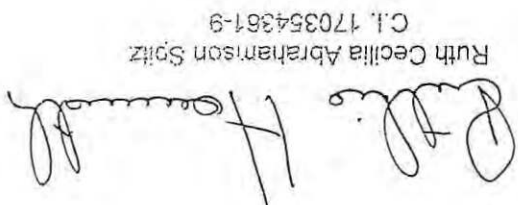
QUINTA: DECLARACIÓN DE TESTIGOS.- Además agradeceremos aceptar la declaración juramentada de los testigos señores: Alexander Aguilar Falconi, y Doctora Milian Cusi Sacansela, a fin de que ellos por conocerlos aseveren nuestras afirmaciones.

SEXTA: FUNDAMENTOS DE DERECHO.- Este pedido lo realizamos en virtud a lo dispuesto en el Art. 18, numeral 11) de la Ley Notarial, añadido por la Ley Reformatoria a la Ley Notarial de 05 de noviembre de 1996, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 64 de 08 de los mismos mes y año.

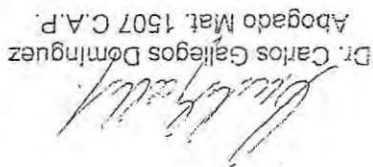
Firmamos en conjunto con nuestro Abogado Patrocinador.



Henry Víctor Horvath Carrera Andrade
C.C. 170301004-9



Ruth Cecilia Abrahamson Spitz
C.I. 170354361-9



Dr. Carlos Gallegos Domínguez
Abogado Mat. 1507 C.A.P.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD No. 170301004-9

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HORVATH CARRERA ANDRADE
HENRY VICTOR
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZÁLEZ SUÁREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1951-02-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
RUTH CECILIA
ABRAHAMSON





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD No. 170354361-9

RUTH CECILIA ABRAHAMSON SPITZ
QUITO/PICHINCHA
4009
QUITO ECHA-1957
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
FECHA DE CEDULACIÓN



ESTADOUNIDENSE
NACIONALIDAD
CC. HENRY HORVATH CARRERA
ESTADO CIVIL
SUPERIOR Q. DOMESTICOS
ALFRED ABRAHAMSON
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
ALICE SPITZ
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO-14-3-2008
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 14-3-2020
FECHA DE CADUCIDAD
AFP
REN 2661982
Pch
PULGAR DERECHO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

V333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HORVATH ALADAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRERA ANDRADE SARA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-09-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-18



DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014

014 - 0158

NÚMERO DE CERTIFICADO

1703010049

CÉDULA

HORVATH CARRERA ANDRADE HENRY
VICTOR

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMBA
4
ZONA

PARRÓQUIA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

001 - 0093

NÚMERO DE CERTIFICADO

1703543619

CÉDULA

ABRAHAMSON SPITZ RUTH CECILIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
JIPIJAPA
1
ZONA

PARRÓQUIA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual a la original que se encuentra en mi
oficio.

DR. FELPE J. GONZÁLEZ DAVILA
NOTARIO





NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la solicitud presentada al numeral 5
del Art. 75 de la Ley Orgánica del Notariado se copia y
entrega en su totalidad a la parte interesada.

09/09/2014
Firma: [Firma manuscrita]

002-0165
NÚMERO DE CERTIFICADO
AGUIAR FALCONI PATRICIO ALEXANDER
Cédula
1706459979
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION 1
JIPJAPA
PARROQUIA 1
ZONA 1

(F) PRESIDENTE DE LA JUNTA
[Firma manuscrita]

013-0236
NÚMERO DE CERTIFICADO
CUSI SACANCELA MIRIAN JANETH
Cédula
1708486335
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION 0
CUMBAYA
PARROQUIA 0
ZONA 0

(F) PRESIDENTE DE LA JUNTA
[Firma manuscrita]

INSTRUCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION INGENIERO COMERCIAL
APellidos y Nombres del Padre AGUIAR ANGEL
APellidos y Nombres de la Madre FALCONI BLANCA
LUGAR y FECHA DE EXPEDICION QUITO
2012-01-18
FECHA DE EXPIRACION 2022-01-18
E133311222
00853457

JATORIANA*****
Votación
IND. DACT. 44444444
DR. CONTRAB/AUDITORIA
F. MARELIO CUSI
F. SACANCELA
F. APellido de la madre
09/09/2014
REN. MARELIO CUSI
Pch

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION
CÉDULA DE IDENTIFICACION
170645997-9
CUBADANIA
APellidos y Nombres AGUIAR FALCONI
PATRICIO ALEXANDER
LUGAR DE NACIMIENTO CHIMBORAZO
FECHA DE NACIMIENTO 1960-12-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA ALEXANDRA
PAZMINO M

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION
CÉDULA DE IDENTIFICACION
170848633-5
CUBADANIA
F. SACANCELA MIRIAN JANETH
F. CUSI
F. MARELIO CUSI
F. SACANCELA
F. APellido de la madre
09/09/2014
REN. MARELIO CUSI
Pch

www.supercias.gov.ec / Servicios Personalizados / Su compañía on line / Opciones de la compañía / Socios o Accionistas



EXPEDIENTE: 7785

NOMBRE: COMERCIAL LOTUS S.A.

USUARIO: 1790480701001

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$): 1.290.000,0000

NO. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	RESTRICCIÓN
1	1708485335 CUSI SACANCELA MIRIAN JANETH	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
2	1703010049 HORVATH CARRERA ANDRADE HENRY VICTOR	ECUADOR	NACIONAL	1.289.999,0000	

TOTAL (USD \$): 1.290.000,0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 08/10/2009 10:54:12

FECHA DE EMISIÓN: 09/04/2014 09:21:54

OPCIONES DE LA COMPAÑÍA

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 415 y Aguirre (esquina).
Quito: Calle Roca 660 y Amazonas.
Usted está conectado al Servidor Web de Usuarios Externos - 10.0.101.3

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad otorgada en el numeral 5
del Art. 19 de la Ley Notarial, doy fe que la C.C.P.A. que
antecede es igual al documento que se registra en mi
Gulfo, 09/04/2014

DR. PEDRO FURTALDE DAVILA
NOTARIO



1990

2022 02 01

MEMORANDUM

CONFIDENTIAL

UNCLASSIFIED

10510

[illegible]

TELETYPE UNIT ON THE 2ND FLOOR

SECTION 101.01

1994-1995

1992年10月12日

18514529

100-443887-2

1341030

[illegible]

CONCLUSIONS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THESE ARE THE SAME PROCESSES, ED QUINN:

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

TOWN OF PICHINHA, CANTON QUITO, PARAGUAY, BENIACAZAR, BENI LA PAZ, CHILE, LEONIDAS BATALLA,
 HENRIQUE, 1952, INVESTIGACION AL 6 DE DICIEMBRE, BUREAU, THERESA, GREGG, PA, REINOLDO, 00000000, TUNTO, AL
 EDIFICIO ANTIGUOS, TARENA, TARENA, BENIACAZAR, TARENA, TARENA, 00000000, TARENA, 00000000, TARENA, 00000000,

1990年12月31日

ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS

FORWARDED NOV 14 1964

DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES

DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED

53

500 100 200 300 400 500 600 700 800 900 1000

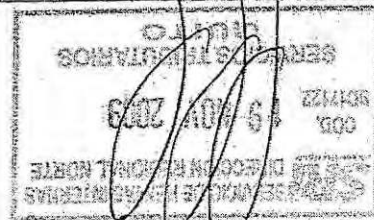
1994

and

U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 1969 O - 348-091

ARMANDO BUENA

SECRET





...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1790480704001
RAZÓN SOCIAL: COMERCIAL LOTUS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO	DNI	ESTADO	ABIERTO	QUITADO	FEC. INICIO	FEC. CIERRE	FEC. REINICIO
1	001	ABIERTO			19/11/2003		

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS, TALES COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS, VIVIENDAS Y EDIFICIOS NO RESIDENCIALES,
SERVICIO DE ASESORIA INTEGRAL EMPRESARIAL,
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES Y PROBLEMAS DE LOS USUARIOS Y PRESENTACIÓN DE LAS SOLUCIONES MAS CONVENIENTES SOBRE EQUIPO DE INFORMÁTICA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA PAZ Calle: LEONIDAS BATALLAS Número: 89-28 Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE Referencia: JUNTO AL EDIFICIO ANTARES Edificio: FIRMESA Edificio: PR
Teléfono Trabajo: 022507219 Teléfono Trabajo: 022507329 Fax: 022509468

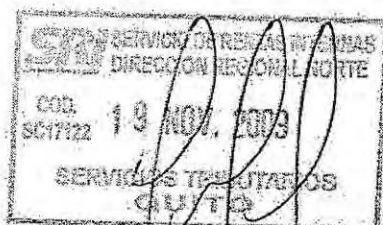
NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual a la original que se encuentra ante mí
Quito, 19/11/2003

DR. FELIPE FERRALDE DAVALOS
NOTARIO



[Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Documento: JENF180808 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 65% Y RAMIREZ Fecha y hora: 19/11/2003

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

ESCRITURA PUBLICA No. 2014-17-01-025-P001361

ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO
PARA DONACIÓN

OTORGADA POR: HENRY VÍCTOR HORVATH CARRERA ANDRADE Y
RUTH CECILIA ABRAHAMSON SPITZ

CUANTIA: INDETERMINADA.

DI: 2 COPIAS

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy miércoles nueve (09) de abril del año dos mil catorce, yo Doctor FELIPE ITURRALDE DAVALOS, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, en atención a la petición formulada por el señor HENRY VÍCTOR HORVATH CARRERA ANDRADE y por la señora RUTH CECILIA ABRAHAMSON SPITZ, por sus propios y personales derechos, y por los derechos que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen formada, tendiente a acreditar sobre su patrimonio, a efectos de la donación que van a efectuar a favor de su hijo: **RONNY ERNESTO HORVATH ABRAHAMSON**, solicitándome para ello proceda a recepcionar su declaración juramentada y la de los



1 testigos señor **PATRICIO ALEXANDER AGUIAR FALCONI** y señorita
2 **MIRIAN JANETH CUSI SACANSELA**, por lo que, en ejercicio de la fe
3 pública de la que me hallo investido y de conformidad con la facultad
4 prevista en el numeral once del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial,
5 procedo a receptar las declaraciones juramentadas del señor **HENRY**
6 **VÍCTOR HORVATH CARRERA ANDRADE** y de la señora **RUTH CECILIA**
7 **ABRAHAMSON SPITZ**, así como de los testigos antes mencionadas.- Los
8 comparecientes son ecuatorianos, excepto la señora **RUTH CECILIA**
9 **ABRAHAMSON SPITZ** que es de nacionalidad estadounidense, de
10 estado civil casados, excepto la señorita **MIRIAN JANETH CUSI**
11 **SACANSELA** que es soltera, mayores de edad, de ocupaciones
12 particulares, domiciliados en esta Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,
13 a quienes de conocer doy fe, pues me han presentado sus documentos
14 de identidad; al efecto bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y
15 resultados de esta diligencia notarial, así como sobre la responsabilidad
16 que tienen de decir la verdad, proceden libre y voluntariamente, y con
17 **JURAMENTO DECLARAN** lo que sigue: En primer lugar declaran los
18 peticionarios señor **HENRY VÍCTOR HORVATH CARRERA ANDRADE** y
19 señora **RUTH CECILIA ABRAHAMSON SPITZ**, QUIENES SEÑALAN
20 **QUE CONFORME A LA CERTIFICACIÓN EMITIDA**
21 **ELECTRÓNICAMENTE EN EL PORTAL DE LA SUPERINTENDENCIA**
22 **DE COMPAÑÍAS QUE SE ACOMPAÑA, EL SEÑOR HENRY VÍCTOR**
23 **HORVATH CARRERA ANDRADE ES PROPIETARIO UN MILLÓN**
24 **DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y**
25 **NUEVE ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
26 **AMÉRICA CADA UNA, RESPECTO DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL**
27 **LOTUS S.A., LA MISMA QUE SE CONSTITUYÓ MEDIANTE**
28 **ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL TRES DE OCTUBRE DE MIL**



NOTARIA
VICÉSIMA QUINTA
QUITO

1 NOVECIENTOS OCHENTA, ANTE EL NOTARIO SEGUNDO
2 SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, LICENCIADO RAMIRO RHEA
3 PALACIOS, INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y EN EL
4 REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, LOS DÍAS TREINTA
5 DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS DE ENERO
6 DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, RESPECTIVAMENTE, QUE
7 EN EL TRANSCURSO DEL TIEMPO ESTA COMPAÑÍA HA TENIDO
8 VARIOS ACTOS JURÍDICOS COMO AUMENTOS DE CAPITAL,
9 PRORROGA EN PLAZO DE DURACIÓN, SU CAPITAL FUE
10 CONVERTIDO DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
11 DE AMÉRICA, AUMENTO EN EL VALOR NOMINAL DE LA ACCIONES
12 A UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CAMBIO DE
13 DENOMINACIÓN DE INMOBILIARIA LOTUS S.A. A COMERCIAL
14 LOTUS S.A.; Y, SE HA CAMBIADO EL OBJETO SOCIAL DE LA
15 COMPAÑÍA.- QUE A LA PRESENTE FECHA ESTA COMPAÑÍA TIENE
16 UN CAPITAL SOCIAL DE UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA MIL
17 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Además
18 manifestamos expresamente que tenemos bienes suficientes que
19 garantizan nuestra subsistencia".- De su parte, los testigos señor
20 PATRICIO ALEXANDER AGUIAR FALCONI, y señorita MIRIAN
21 JANETH CUSI SACANSELA, en forma individual, igualmente con
22 juramento declaran, que el señor HENRY VÍCTOR HORVATH CARRERA
23 ANDRADE y la señora RUTH CECILIA ABRAHAMSON SPITZ,
24 efectivamente son titulares de otros bienes suficientes y que pese a la
25 donación de las doscientas ochenta y tres mil ochocientas acciones que
26 poseen en la Compañía Comercial Lotus S.A. a favor de su hijo señor
27 RONNY ERNESTO HORVATH ABRAHAMSON, se garantiza su
28 subsistencia".- En consecuencia cumplidos los requisitos legales en



1 debida forma, en mi calidad de Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito,
2 en ejercicio de la facultad que me otorga la Ley y de la Fe Pública que me
3 hallo investido, queda concedida la autorización para que el señor **HENRY**
4 **VÍCTOR HORVATH CARRERA ANDRADE** y la señora **RUTH CECILIA**
5 **ABRAHAMSON SPITZ**, procedan de manera gratuita e irrevocable, a
6 donar doscientas ochenta y tres mil ochocientas acciones que poseen en
7 la Compañía Comercial Lotus S.A. a favor de su hijo señor **RONNY**
8 **ERNESTO HORVATH ABRAHAMSON**.- EL ORIGINAL DE ESTA
9 DILIGENCIA SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE DILIGENCIAS
10 NOTARIALES PARA LOS EFECTOS LEGALES PERTINENTES.

11
12
13
14
15 HENRY VÍCTOR HORVATH CARRERA ANDRADE
16 C.C. 1703010049

17
18
19
20
21 RUTH CECILIA ABRAHAMSON SPITZ
22 C.I. 1703543619

23
24
25
26 PATRICIO ALEXANDER AGUIAR FALCONI
27 TESTIGO
28 C.C. 1706459979



NOTARIA
VIGESIMA QUINTA
QUITO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



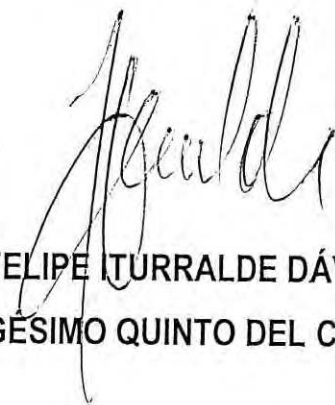
MIRIAN JANETH CUSI SACANSELA

[Firma manuscrita]

TESTIGO
C.C. 170848633-5
DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO
FACTURA No

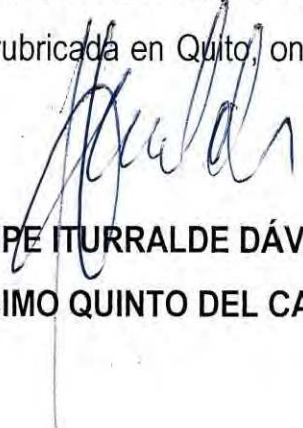
Se otor...

...gó ante mi doctor FELIPE ITURRALDE DÁVALOS Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** del ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACION otorgado por HENRY VICTOR HORVATH CARRERA ANDRADE Y SRA., debidamente sellada firmada y rubricada en Quito, nueve de abril del año dos mil catorce.


DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



Se otorgó ante mi doctor FELIPE ITURRALDE DÁVALOS Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la DONACION DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA COMERCIAL LOTUS S.A. otorgado por HENRY VICTOR HORVATH CARRERA ANDRADE Y SRA., a favor de RONNY ERNESTO HORVATH ABRAHAMSON., debidamente sellada firmada y rubricada en Quito, once de abril del año dos mil catorce.


DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

PERIODO TRIBUTARIO 101 MES 102 AÑO

31 (S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

203 CIUDAD 204 PARROQUIA 205 CALLE PRINCIPAL

206 NÚMERO 207 INTERSECCIÓN 208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor, curador o apoderado)

209 RUC (A) 210 RAZÓN SOCIAL

211 CIUDAD 212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C) 218 APELLIDOS Y NOMBRES

219 ESTADO CIVIL 220 No. HEREDEROS NOTARIA

221 No. LEGATARIOS 222 TESTAMENTO 223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa) 226 CANTÓN

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D) 231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD 233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL 239 No. DONATARIOS NOTARIA

240 No. DONANTES 241 NÚMERO

242 FECHA DE ESCRITURA 244 CANTÓN

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
-------------	--------	-----------------	---------------------

NEGOCIOS UNIPERSONALES		BIENES INMUEBLES		VEHICULOS		MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		DINERO EN EFECTIVO		ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES		OTROS NO ESPECIFICADOS	
311		321		331		341		351		361		371		381	
AVALUO COMERCIAL TOTAL		AVALUO COMERCIAL TOTAL		AVALUO COMERCIAL TOTAL		AVALUO COMERCIAL TOTAL		AVALUO COMERCIAL TOTAL		AVALUO COMERCIAL TOTAL		AVALUO COMERCIAL TOTAL		AVALUO COMERCIAL TOTAL	
312		322		332		342		352		362		372		382	
313		323		333		343		353		363		373		383	
BIENES INMUEBLES		BIENES INMUEBLES		BIENES INMUEBLES		BIENES INMUEBLES		BIENES INMUEBLES		BIENES INMUEBLES		BIENES INMUEBLES		BIENES INMUEBLES	
VEHICULOS		VEHICULOS		VEHICULOS		VEHICULOS		VEHICULOS		VEHICULOS		VEHICULOS		VEHICULOS	
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	
DINERO EN EFECTIVO		DINERO EN EFECTIVO		DINERO EN EFECTIVO		DINERO EN EFECTIVO		DINERO EN EFECTIVO		DINERO EN EFECTIVO		DINERO EN EFECTIVO		DINERO EN EFECTIVO	
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES		ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES		ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES		ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES		ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES		ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES		ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES		ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	
OTROS NO ESPECIFICADOS		OTROS NO ESPECIFICADOS		OTROS NO ESPECIFICADOS		OTROS NO ESPECIFICADOS		OTROS NO ESPECIFICADOS		OTROS NO ESPECIFICADOS		OTROS NO ESPECIFICADOS		OTROS NO ESPECIFICADOS	
400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)		400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)		400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)		400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)		400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)		400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)		400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)		400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)	
TIPO		TIPO		TIPO		TIPO		TIPO		TIPO		TIPO		TIPO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	
GASTOS FUNERALESES NO CUBIERTOS POR SEGUROS		GASTOS FUNERALESES NO CUBIERTOS POR SEGUROS		GASTOS FUNERALESES NO CUBIERTOS POR SEGUROS		GASTOS FUNERALESES NO CUBIERTOS POR SEGUROS		GASTOS FUNERALESES NO CUBIERTOS POR SEGUROS		GASTOS FUNERALESES NO CUBIERTOS POR SEGUROS		GASTOS FUNERALESES NO CUBIERTOS POR SEGUROS		GASTOS FUNERALESES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS		TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS		TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS		TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS		TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS		TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS		TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS		TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION		DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION		DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION		DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION		DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION		DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION		DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION		DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION	
DERECHOS DE ALBACEA		DERECHOS DE ALBACEA		DERECHOS DE ALBACEA		DERECHOS DE ALBACEA		DERECHOS DE ALBACEA		DERECHOS DE ALBACEA		DERECHOS DE ALBACEA		DERECHOS DE ALBACEA	
401 RUC DEL ALBACEA		401 RUC DEL ALBACEA		401 RUC DEL ALBACEA		401 RUC DEL ALBACEA		401 RUC DEL ALBACEA		401 RUC DEL ALBACEA		401 RUC DEL ALBACEA		401 RUC DEL ALBACEA	
499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	
DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)		DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)		DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)		DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)		DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)		DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)		DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)		DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)	
497 DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332-60%)		497 DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332-60%)		497 DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332-60%)		497 DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332-60%)		497 DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332-60%)		497 DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332-60%)		497 DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332-60%)		497 DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332-60%)	
498 DEDUCCION POR RENTA PROPIEDAD (332-40%)		498 DEDUCCION POR RENTA PROPIEDAD (332-40%)		498 DEDUCCION POR RENTA PROPIEDAD (332-40%)		498 DEDUCCION POR RENTA PROPIEDAD (332-40%)		498 DEDUCCION POR RENTA PROPIEDAD (332-40%)		498 DEDUCCION POR RENTA PROPIEDAD (332-40%)		498 DEDUCCION POR RENTA PROPIEDAD (332-40%)		498 DEDUCCION POR RENTA PROPIEDAD (332-40%)	
800 CALCULO DE IMPUESTO		800 CALCULO DE IMPUESTO		800 CALCULO DE IMPUESTO		800 CALCULO DE IMPUESTO		800 CALCULO DE IMPUESTO		800 CALCULO DE IMPUESTO		800 CALCULO DE IMPUESTO		800 CALCULO DE IMPUESTO	
801 CUOTA O PORCION LIQUIDAD 399 - 499 - 497 - 498		801 CUOTA O PORCION LIQUIDAD 399 - 499 - 497 - 498		801 CUOTA O PORCION LIQUIDAD 399 - 499 - 497 - 498		801 CUOTA O PORCION LIQUIDAD 399 - 499 - 497 - 498		801 CUOTA O PORCION LIQUIDAD 399 - 499 - 497 - 498		801 CUOTA O PORCION LIQUIDAD 399 - 499 - 497 - 498		801 CUOTA O PORCION LIQUIDAD 399 - 499 - 497 - 498		801 CUOTA O PORCION LIQUIDAD 399 - 499 - 497 - 498	
802 DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)		802 DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)		802 DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)		802 DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)		802 DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)		802 DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)		802 DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)		802 DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)	
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802		803 BASE IMPONIBLE 801 - 802		803 BASE IMPONIBLE 801 - 802		803 BASE IMPONIBLE 801 - 802		803 BASE IMPONIBLE 801 - 802		803 BASE IMPONIBLE 801 - 802		803 BASE IMPONIBLE 801 - 802		803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 - %		899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 - %		899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 - %		899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 - %		899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 - %		899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 - %		899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 - %		899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 - %	
900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO		900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO		900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO		900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO		900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO		900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO		900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO		900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	
901 PAGO PREVIO		901 PAGO PREVIO		901 PAGO PREVIO		901 PAGO PREVIO		901 PAGO PREVIO		901 PAGO PREVIO		901 PAGO PREVIO		901 PAGO PREVIO	
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901		902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901		902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901		902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901		902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901		902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901		902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901		902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	
903 INTERES POR MORA		903 INTERES POR MORA		903 INTERES POR MORA		903 INTERES POR MORA		903 INTERES POR MORA		903 INTERES POR MORA		903 INTERES POR MORA		903 INTERES POR MORA	
904 MULTAS		904 MULTAS		904 MULTAS		904 MULTAS		904 MULTAS		904 MULTAS		904 MULTAS		904 MULTAS	
999 TOTAL PAGADO 902+903+904		999 TOTAL PAGADO 902+903+904		999 TOTAL PAGADO 902+903+904		999 TOTAL PAGADO 902+903+904		999 TOTAL PAGADO 902+903+904		999 TOTAL PAGADO 902+903+904		999 TOTAL PAGADO 902+903+904		999 TOTAL PAGADO 902+903+904	
905 MEDIANTE CHEQUE DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905 MEDIANTE CHEQUE DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905 MEDIANTE CHEQUE DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905 MEDIANTE CHEQUE DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905 MEDIANTE CHEQUE DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905 MEDIANTE CHEQUE DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905 MEDIANTE CHEQUE DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905 MEDIANTE CHEQUE DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	
907 MEDIANTE NOTAS DE CREDITO		907 MEDIANTE NOTAS DE CREDITO		907 MEDIANTE NOTAS DE CREDITO		907 MEDIANTE NOTAS DE CREDITO		907 MEDIANTE NOTAS DE CREDITO		907 MEDIANTE NOTAS DE CREDITO		907 MEDIANTE NOTAS DE CREDITO		907 MEDIANTE NOTAS DE CREDITO	

DETALLE DE NOTAS DE CREDITO

908 NOTAS DE CREDITO: VALOR

908 NOTAS DE CREDITO: No

911 USD

912 USD

913 USD

914 USD

915 USD

916 USD

910 No

911 No

912 No

913 No

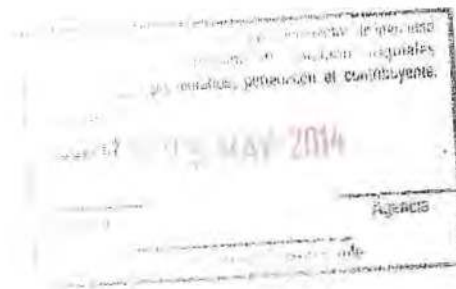
914 No

915 No

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 870912377373

Fecha Recaudacion: 02/05/2014





...le hace bien al país!
ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN N° 0904

**ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADO Y DONACIONES**

IMPORTANTE: SÍRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

No. **11201246**

106 MES 107 AÑO

04

2014

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZÓN SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, C.C. O PASAPORTE	103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105	N° FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
	Hernández, María del Socorro Echeverri		1203095863		820912337333		82352616

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL		N° RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
201		211		221		231		241	
Subtotal								299	

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAÍS		CLAVE CATASTRAL O N°. PREDIO		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA O DONADA		VALOR PORCIÓN	
301		311		321		331		341	
302		312		322		332		342	
303		313		323		333		343	
304		314		324		334		344	
305		315		325		335		345	
306		316		326		336		346	
307		317		327		337		347	
308		318		328		338		348	
RESTO DE INMUEBLES				329				349	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o Impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI								Subtotal (Sumar del 341 al 349)	399

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO		PLACAS		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA O DONADA		VALOR PORCIÓN	
401		411		421		431		441	
402		412		422		432		442	
403		413		423		433		443	
404		414		424		434		444	
405		415		425		435		445	
406		416		426		436		446	
407		417		427		437		447	
408		418		428		438		448	
RESTO DE VEHÍCULOS				429				449	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o Impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI								Subtotal (Sumar del 441 al 449)	489

OTROS

MENAJE DE HOGAR				461		471		481	
JOYAS				462		472		482	
SEMOVIENTES/GANADO		453	N° DE CABEZAS	463		473		483	
OBRAS DE ARTE				464		474		484	
DINERO EN EFECTIVO				465		475		485	
OTROS NO ESPECIFICADOS		456	DESCRIPCIÓN	466		476		486	
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				467				487	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o Impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI								Subtotal (Sumar del 481 al 487)	499

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACREENCIA		NÚMERO		NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA DEUDOR		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA O DONADA		VALOR PORCIÓN	
501		511		521		531		541		551	
502		512		522		532		542		552	
503		513		523		533		543		553	
504		514		524		534		544		554	
505		515		525		535		545		555	
506		516		526		536		546		556	
507		517		527		537		547		557	
508		518		528		538		548		558	
509		519		529		539		549		559	
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS						540				560	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o Impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI								Subtotal (Sumar del 551 al 560)	599		

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TÍTULOS VALORES																
CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR			RUC		No. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA O DONADA		VALOR PORCIÓN				
601	01	611	SOLIS S.A.		621	1390480704001		631	298935,95		651	298935,95				
602		612			622			632			652					
603		613			623			633			653					
604		614			624			634			654					
605		615			625			635			655					
606		616			626			636			656					
607		617			627			637			657					
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TÍTULOS VALORES								638			658					
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI											Subtotal (Suma del 601 al 607)		698	298935,95		
TOTAL BIENES																
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698											0.00		699			
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)																
700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD											0.00					
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA					No. RUC		No. COMPROBANTE		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA			
701					711			721			731			751		
702					712			722			732			752		
703					713			723			733			753		
704					714			724			734			754		
705					715			725			735			755		
706					716			726			736			756		
707					717			727			737			757		
708					718			728			738			758		
RESTO DE GASTOS													759			
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI											Subtotal (Suma del 701 al 708)		799			
800 GASTOS DE FUNERALES																
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA					No. RUC		No. COMPROBANTE		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA			
801					811			821			831			851		
802					812			822			832			852		
803					813			823			833			853		
804					814			824			834			854		
805					815			825			835			855		
806					816			826			836			856		
807					817			827			837			857		
808					818			828			838			858		
RESTO DE GASTOS													859			
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI											Subtotal (Suma del 801 al 808)		898			
											SUBTOTAL 799 + 898		899			
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS																
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE																
CÓDIGO DEL TRIBUTO			PERÍODO FISCAL				MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA					
			MES		AÑO											
901			911			921			931			951				
902			912			922			932			952				
903			913			923			933			953				
904			914			924			934			954				
RESTO DE TRIBUTOS								935			955					
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI											Subtotal (Suma del 901 al 905)		994			
DEUDAS HEREDITARIAS																
CÓDIGO TIPO DE DEUDA			NOMBRE DEL ACREEDOR				MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA					
906			916			926			936			946				
907			917			927			937			947				
908			918			928			938			948				
RESTO DE DEUDAS								929			949					
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI											Subtotal (Suma del 906 al 908)		995			
											SUBTOTAL 994 + 995		996			
TOTAL DEDUCIBLES																
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899 + 996													997			
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES													998			
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998													999			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)									Certifico, en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACÉRVO.							
FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL									ANALISTA DE SUCESIONES - SRI							
NOMBRE: RONNY HORVATH A.									C.C. No. 170709546-7							

BANCO PICHINCHA C.A.

Comprobante de Pago de Impuestos

Autoriz. SRI: 293004201423596166
RUC.....: 1707095467001
CEP.....: 870911849087
Razón Social: HORVATH ABRAHAMSON RONNY ER
Impuesto....: IMPUESTO A LA RENTA SOBRE I
Valor Pagado: 21,602.94
Moneda.....: USD
Forma Pago...: Efectivo
Documento...: 004747061
Oficina.....: AG. 6 DE DICIEMBRE
Cajero.....: CM003503
Caj.Ps.....: MQUISHPE
Fecha.....: 2014-04-30 13:06:46
Control.....: Sec-265 Corriente, En Línea
ORIGINAL

Cliente

**BANCO DE LA PRODUCCION S.A.
PRODUBANCO**

RUC : 1790368718001
AV AMAZONAS N35 211 Y JAPON /2999000

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
Identificación : 9999999999

BASE IMPONIBLE 12% :	0.54
IVA TARIFA 12% :	0.06
TOTAL :	0.60

COMISION POR SERVICIO

Pago Impuesto SRI
Agencia : AG. MULTICENTRO - QUITO
Cajero : diazce
Fecha : 05/02/2014 15:54

Aut. SRI : 330205201423724721
RUC : 1707095467001
Razón social : HORVATH ABRAHAMSON RONNY ER
NESTO
CEP : 870912377373
Impuesto : IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRE
SOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES
Valor : 4.45

*** Gracias por Preferirnos ***